

# EL CONSTITUCIONAL.

**Precios de suscripción, anuncios y comunicados.**—En esta capital un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 23.—Teniendo que pagar contra los suscritores, 25.—Anuncios, 15 cént. de real línea del tipo y a los suscritores y 30 a los que no lo sean. En la sección local y en gacetas, 1 real línea.—Los anuncios en Madrid para este periódico son recibidos a 20 cént. de real línea sencilla en la imprenta y Agencia universal de anuncios de Antonio Escamez, Encomienda, 8, principal.

Se admiten remitidos y comunicados a precios convencionales.—No se devuelve ningún original.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

**Condiciones de suscripción.**—Las suscripciones empiezan en los días 1 y 15 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas a favor del administrador de «El Constitucional» en carta certificada.

La redacción y administración de «El Constitucional» se hallan establecidas en el Paseo de Mendez Nuñez, núm. 35.—Administrador, D. Rafael Ballesteros.

Año X.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

VIERNES 30 DE JULIO DE 1875.

Número 2197.

## SECCION DE RECLAMOS.

**Salud á todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos,** por la deliciosa harina de salud, de Du Barry, de Londres, la *Revalenta Arábica*.

Veintiséis años de un invariable éxito, combatiendo sin medicinas, ni purgantes, ni gastos las dispepsias, gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disentería, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—85.000 curaciones, anuales, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catedrático Wuzer, el señor doctor catedrático Bencke etc., etc.

Curación núm. 63.476.—Sr. F. Compara, presbítero, de diez años de gastralgia, con una irritación espantosa del estómago, de los nervios, y debilidad con sudores nocturnos.

Curación núm. 49.522.—Agotamiento.—Sr. Baldwin, de la deterioración mas completa, de parálisis de los miembros á consecuencia de excesos de la juventud.

Curación núm. 76.448.—Verdun 16 de Enero de 1872.

Por espacio de cinco años, he padecido de agudos dolores en el lado derecho y la boca del estómago, de malas digestiones, etc., etc. No titubeo á certificar que su *Revalenta* me ha salvado la vida.—Ernest Catté, músico del 63.º regimiento de infantería.

Curación núm. 62.986.—Señorita Martín, de supresión de la menstruación y baile de San Vito, desahuciada y perfectamente restablecida por la *Revalenta*.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne, no causa irritaciones y economiza 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras 34 reales; 5 libras 80 rs.; 12 libras 170 reales; y de 24 libras, 300 rs.

Los *biscochos de Revalenta* se pueden comer en todo tiempo, secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc.

Se venden en cajas de una libra, á 20 reales; de 2 libras, á 34 rs.

La *Revalenta al Chocolate* produce el apetito, buenas digestiones, sueños, da energía y vigor á las personas y á los niños por débiles que se encuentren, y alimenta diez veces más que el chocolate ordinario sin causar irritaciones.

En pasta para hacer 6 tazas 7 rs.; 12 tazas, 12 rs.; 24 tazas, 20 rs.; 48 tazas, 34 rs.; ó sea 4 cuartos la taza.

Depósitos en Alicante, Sres. Rodri-

guez Hernandez, y Ribera Guarner hermanos.—Alcoy, Rafael Alfonso.

Du BARRY y Compañía, calle de Valverde, número 1, Madrid.

**Carbon de piedra cribado superior á 190 reales tonelada de 1.000 kilogramos.**

Princesa, 4, escritorio.

**Carbones de Inglaterra.**—De New-Castle y Cardiff, á rs. 10 qq. y de Coke á rs. 16 quintal de 50 kilos.

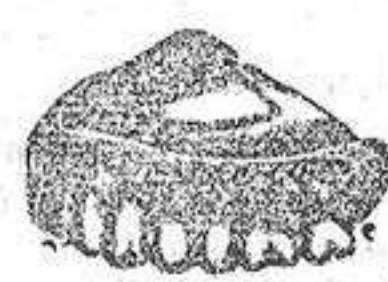
Depósito, calle de San Fernando, número 41.

**Bandas.**—Para niños y niñas completo surtido.

Palomares, Mayor 10, frente al Casino.

**Pallés, cirujano dentista de escuela americana** establecido definitivamente en esta capital. Calle de Calatrava, núm. 9.

**Buena ocasión.**—Se venden camas de hierro grandes y pequeñas, consolas, cómodas, mesas, sillas pintadas. Calle de San Fernando núm. 24, piso 2.º



El profesor dentista don Juan Perea, establecido en esta hace 12 años, continúa haciendo dentaduras y piezas pequeñas por el nuevo sistema anglo-americano, y cuantas operaciones pertenecen á la profesión. Su gabinete, calle de Labradores núm. 1, frente á San Nicolás.

## EL CURA.

(Conclusion).

No hay verdad moral ó política, cuyo górmn no se halle en un versículo del Evangelio; todas las filosofías modernas han comentado unos y le han olvidado enseguida; la filantropía ha nacido en su primero y único precepto, la caridad; la libertad ha marchado en el mundo, tras de sus pasos, y ninguna servidumbre degradante ha podido subsistir ante su luz; la igualdad política ha nacido del reconocimiento que nos ha obligado hacer de nuestra igualdad, de nuestra fraternidad delante de Dios; las leyes se han dulcificado, las costumbres inhumanas se han abolido, las cadenas se han roto; la mujer ha reconquistado el respeto en el corazón del hombre. A medida que la palabra de aquel libro ha sonado en los siglos, ha hecho esta diplomarse en ruinas un error, ó una tiranía; y se puede asegurar que el mundo actual, en su conjunto, con sus leyes, sus costumbres, sus instituciones, sus esperanzas, ¡no es mas que el Verbo Evangélico, mas ó menos encarnado en la civilización moderna!

La obra, sin embargo, dista mucho de estar acabada; la ley del progreso ó del perfeccionamiento, que es la idea activa y poderosa de la razón humana, es también la fé del Evangelio; él nos prohíbe pararnos en el bien, nos llama

siempre hácia la perfección, nos veda desesperar de la humanidad ante la cual presenta incesantemente horizontes mas claros, y cuanto mas se abren nuestros ojos á la luz, mas promesas leemos en sus misterios, mas verdades en sus preceptos, más porvenir en nuestros destinos.

El cura, con este libro, tiene en su mano toda moral, toda razón, toda civilización, toda política. No tiene mas que abrirle, leer y esparcir en torno suyo el tesoro de luz y de perfección de que la Providencia le ha dado la llave: pero como la de Jesucristo, su enseñanza debe ser duplicada por la vida y por la palabra; su vida debe ser, en cuanto lo permita la fragilidad humana, la explicación sensible de su doctrina, una palabra viva. La Iglesia le ha colocado allí mas como ejemplo que como oráculo, puede faltarle la palabra, si la naturaleza le ha negado este don; pero la palabra que se hace cir de todos es la vida; no hay lenguaje humano tan elocuente y tan persuasivo como la virtud.

## SUS DEBERES COMO ADMINISTRADOR

### ESPIRITUAL.

El cura es además administrador espiritual de los Sacramentos de su Iglesia y de los beneficios de la caridad. Sus deberes, en calidad de tal, se aproximan á los que impone toda administración. Tiene que tratar con los hombres; es necesario que los conozca; corrige las pasiones humanas; preciso es que tenga una mano delicada y suave, llena de prudencia y de mesura. Estando en el círculo de sus atribuciones las faltas, los arrepentimientos, las miserias, las necesidades y pobreza de la humanidad, debe tener el corazón rico y abundante de tolerancia, de misericordia, de mansedumbre, de compasión, de caridad y de perdones.

Su puerta debe estar abierta siempre al que vaya á turbar su sueño; su lámpara siempre encendida, y su bastón siempre en su mano; no debe distinguir ni estaciones, ni distancias, ni contagio, ni sol, ni nieves en tratándose de llevar el bálsamo al herido, el perdón al culpable, ó su Dios al moribundo. A sus ojos, como á los de Dios, no debe haber ni rico, ni pobre, ni pequeño, ni grande, sino hombres; esto es, hermanos en miseria y en esperanzas. No debe rehusar su ministerio á nadie, es verdad, pero tampoco debe ofrecerlo sin prudencia á los que lo desdeñan y desconocen. La importunidad agría y rechaza más bien que atrae; debe esperar á que se acerquen ó que lo llamen.

## EN SUS RELACIONES CON EL GOBIERNO.

El cura tiene relaciones administrativas de muchas clases con el Gobierno, con la autoridad municipal, con su fábrica.

Sus relaciones con el Gobierno son sencillas: le debe lo que todo ciudadano ni mas ni menos, obediencia en las cosas justas. No debe apasionarse ni en pró ni en contra de las formas ó los je-

fes de los Gobiernos; las formas se modifican, los poderes cambian de nombres y de manos, los hombres se precipitan alternativamente del poder; estas son cosas humanas, pasajeras, fugitivas, propias de su naturaleza instable. La Religión, gobierno perpetuo de Dios sobre la conciencia, se halla sobre esta esfera de vicisitudes, de versatilidades políticas, y se degrada descendiendo; su ministerio debe mantenerse cuidadosamente alejado de ella. El cura es el único ciudadano que tiene el derecho y el deber de permanecer neutral ante las diferencias, las luchas y los odios de los partidos que dividen las opiniones y los hombres, porque él es, ante todo, ciudadano del reino eterno, padre común de vencedores y vencidos, hombre de amor y de paz que no puede predicar mas que paz y amor; discípulo del que se negó á que se derramara una sola gota de sangre en su defensa, del que dijo á Pedro: «envainad ese acero.»

## EN SUS RELACIONES CON LA AUTORIDAD MUNICIPAL.

Con el alcalde, el cura debe conservar relaciones de noble independencia en lo que concierne á las cosas de Dios, de cultura y de conciliación en todo lo demás; no debe solicitar influencias ni sostener luchas de autoridad en el distrito, recordando siempre que su autoridad comienza y concluye en el suelo de su iglesia, al pie de su altar, en la cátedra de la verdad, á la puerta del indigente y del enfermo, á la cabecera del moribundo: allí es el hombre de Dios; en cualquiera otra parte el mas modesto y el mas humilde de los hombres.

## EN SUS RELACIONES CON LA FÁBRICA.

Con la fábrica, sus deberes se limitan al orden y á la economía que la pobreza de la mayor parte de las parroquias lleva consigo. Cuanto mas avanzamos en la civilización y en la inteligencia de una religión esencialmente inmortal, menos es necesario á nuestros templos el lujo exterior, sencillez, aseo, decencia en los objetos que sirven para el culto, es todo lo que el cura debe pedir á su fábrica; á veces, hasta la indigencia del altar tiene algo de venerable, de impresionable y de poético, que toca y hierde el corazón por el contraste, mas que los ornamentos de seda y los candelabros de oro. ¡Qué son nuestros dorados y nuestros granos de arena brillantes, delante del que ha tenido el cielo y le ha sembrado de estrellas? El cáliz de estaño hace doblar la frente tanto como los vasos de plata ó de oro. El lujo del Cristianismo está en sus obras, y el verdadero adorno del altar son los cabellos del sacerdote, blanqueados en la oración y en la virtud, y la fé y la piedad de sus fi los arrodillados delante del Dios de sus padres.

## SUS DEBERES COMO HOMBRE.

Como hombre el cura tiene todavía que llenar algunos deberes, puramente humanos, y que le impone el cuidado de su buen nombre; el esmero de su vida

civil y doméstica, es como el buen olor de la virtud. Retirado en su humilde parroquia, á la sombra de su iglesia, debe salir con poca frecuencia. Le es permitido tener una viña, un jardín, un huerto, á veces una pequeña pradera, y cultivarlos con sus propias manos, mantener algunos animales domésticos de placer y de utilidad, la vaca, la cabra, el cordero, el pichón, pájaros que cantan, el perro, sobre todo, esa mueble viviente del hogar; eso amigo de los que son olvidados en el mundo, y que sin embargo, tienen necesidad de ser amados de alguno.

De este asilo de silencio, de trabajo y de paz, el cura no debe alejarse mucho para mezclarse en las reuniones ridículas de la vanidad. No debe, sino en algunas ocasiones solemnes, poner sus labios con los dichosos del siglo en la copa de una hospitalidad suntuosa.

El pobre es sospechoso y celoso; acusa fácilmente de adulación y sensualidad al hombre que vé á bebudo á la puerta del río á la hora en que se eleva el humo de la chimenea, y le indica una mesa mejor servida que la suya. Con mas frecuencia de vuelta de un paseo, ó cuando la boda ó el bautizo reúnen á los amigos del pobre, puede el cura sentarse á la mesa del labrador y comer con el pan negro. El resto de su vida debe pasarlo en el altar, en medio de los niños, á quienes enseña á balbucear el catecismo, ese código vulgar de la mas alta filosofía, ese alfabeto de una sabiduría divina; debe pasarle en estudios serios, entre los libros, sociedad muerta del solitario.

Por la tarde, cuando el mayordomo ha tomado las llaves de la iglesia, cuando ha sonado la oración en el campanario del lugar, puede verse alguna vez al cura con su breviario en la mano; sea bajo los manzanos de su huerto, sea en los senderos elevados de la montaña, respirar el aire suave y religioso de los campos, y el reposo adquirido en el día, ya detenerse para leer un versículo de poesía sagrada, ya mirar el cielo y el horizonte del valle y descender á paso lento en la santa y deliciosa contemplación de la naturaleza y de su autor.

Hé aquí su vida y sus placeres. Sus cabellos blanquean, sus manos tiemblan al elevar el cáliz; su voz cascada aun llena ya el santuario, pero resuena aun en el corazón de su rebaño. Muere; una losa sin nombre indica su sepultura cerca de la puerta de su iglesia. ¡Hé aquí una vida agotada! ¡Hé aquí un hombre olvidado para siempre! ¡Pero este hombre ha ido á reposar en la eternidad, en donde su alma está por anticipado; y ha hecho aquí abajo lo mejor que tenia que hacer; ha continuado un dogma inmortal, ha servido de anillo á una cadena humana de fé y de virtud, y ha dejado á las generaciones que nacen una creencia, una ley, un Dios!

mano al trazado intermedio que forzosamente ha de pasar por Cañete ó sus inmediaciones, marchando por entre Teruel y Albarracín para buscar el valle del Jiloca, y empalmar luego con el trozo también indudable.

Aunque me constaba la existencia de una millaria en Albarracín, había yo creído por mucho tiempo que la vía no tocaba en esta población, si bien pasaría poco distante de ella y en su intermedio con Teruel, pudiendo haber sido trasportada dicha piedra de algun sitio próximo; pero un detenido estudio de otros antecedentes esencialmente históricos me hizo comprender luego por la importancia que tuvo Albarracín en los siglos medios, por haber sido designado para Silla episcopal, y por marcarse constantemente como punto de paso en las expediciones de la Reconquista, que el camino tocaba en la misma ciudad, separándose del tránsito más fácil, según las condiciones topográficas, al valle del Jiloca, tal vez para acercarse á las importantísimas minas de hierro que hay al lado, en la sierra de las Meneras, como se buscó en la parte Sur de esta línea el paso por las mina de sal de EGRESTA, tan famosas desde la más remota antigüedad.

Establecido así el trazado se halla muy conforme con el texto de Estrabon, quien describiendo la vía del Pirineo á CÁSTULO, por cierto no comprendida en uno de sus trozos interesantes en el Itinerario de Antonino, y cuya existencia y trazado ha venido á confirmar recientemente el hallazgo de los Vasos apolinaros, expresa que en lo antiguo el camino se apar-

El anónimo de Ravena que me sirvió de auxiliar para el camino anterior me confunde en el presente, porque en una serie de sus nombres intercala dos mansiones de esta vía con varios pueblos que marcan otra indudable entre Mérida y Toledo pasando por Trujillo y Talavera. No me detendré á manifestar la explicación que hallo posible, limitándome á decir que es casi seguro que además de las dos comunicaciones indicadas entre Mérida y Toledo existieran otras intermedias cruzando los puertos Marchés y de San Vicente.

El trozo entre Mérida y Evora, aunque reducido en extensión, y cuyo trazado puede variar solamente en estrecha zona, no es el ménos dudoso, pero no merece que me detenga á señalarlo aquí, y pasaré á ocuparme de la última sección citada entre Chinchilla y Zaragoza.

El Sr. Saavedra creyó que esta línea podría explicarse mejor llevándola de Sagunto á Calatayud por Teruel, y así, aprovechando trozos de otras vías, enlazaba con rodeos los dos extremos de ella. Conviniendo en la posibilidad, puesto que también hay caminos romanos en aquel trayecto, yo creo que la dirección de la incluida en el Itinerario era casi recta, y me fundo en que existen vestigios auténticos en tal sentido por el Norte de Chinchilla, en el paso del Júcar y hasta muy cerca de Iniesta; igualmente los hay en la parte más septentrional, en el llamado hasta hoy Campo Romano, al Bate de Daroca, y en Carriena. Fijos con plena certeza ambos extremos, la topografía de aquella comarca nos lleva como por la

tonces los del otro sexo no han de querer mostrarse ménos sufridos. Unas y otros podrán consolarse también con la seguridad de que, despues de mi lectura, han de escuchar ideas más agradables, y conceptos elevados, expuestos además con galana frase.

Poco tendré que decir, sobre todo aquí, respecto de las vías descritas en el Itinerario de Antonino: la mayor parte de ellas han sido colocadas, con datos indudables y con excelente criterio, en el discurso á que más de una vez hea referencia. De los 34 caminos que comprende este interesante documento de la antigüedad, y entre los cuales hay algunos trozos repetidos y otros que en cambio deben dividirse en varias secciones, como sucede en realidad al que antes he citado de Mérida á Zaragoza, sólo existen cuatro porciones cuyo trazado es muy dudoso: estas son las de CLVNIA ó Coruña del Conde á Astorga; de Toledo á Mérida; de Mérida á Evora, y de SALTIOR, ó sea Chinchilla á Zaragoza. En otros 11 trozos que no me detendré á señalar se ofrecen algunas dudas, pero de menor importancia, limitadas á una zona más estrecha, y así á los que pueden considerarse detalles de trazado; aun de estos, dos de ellos, el de TYRRES á ILTER ó Elche del Reino en la línea principal de Carriena, y el de Astorga á Chaves, han sido ya casi resueltos; el primero gracias á las indagaciones debidas á la inteligencia del sábio Académico D. Aureliano Fernandez-Guerra, y el segundo con el trabajo presentado recientemente por el Ingeniero de Caminos D. Enrique Gadea sobre la primera parte de aquella vía.



Alicante, 30 Julio 1875.

DESTRUCCION DEL PHLOXERA.

Hay asuntos de tan preferente interés, que la prensa debe someterlo todo á ellos, puesto que el objeto principal del periódico es, en nuestro concepto, procurar el mejoramiento del país en que se escribe.

Uno de los ramos mas importantes de la riqueza de esta provincia es el cultivo de la vid, y en tal concepto, todo lo que á ese ramo atañe fija nuestra atencion y hace que le consagremos un lugar preferente en las columnas de EL CONSTITUCIONAL.

El señor presidente de la Junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio, que tambien consagra una preferente atencion á la industria vinícola de nuestro país, nos ha remitido para su reproduccion un luminoso escrito consagrado á indicar un remedio eficazísimo contra el desarrollo del Phloxera, y que ha publicado nuestro colega *La Crónica Agrícola*, escrito que nos apresuramos á ofrecer á nuestros comprovincianos, á quienes recomendamos eficazmente su lectura.

Héle aquí:

«Al fin la vid ha encontrado ya el tan deseado remedio. La comision francesa del Phloxera, de la cual es presidente M. Dumas, se ha ocupado en mandar practicar ensayos en grande escala en los países en que se ceba ese insecto, y al efecto se enviaron comisionados á varios puntos. M. Dumas hizo fabricar por diferentes industriales tres mil kilogramos de sulfocarbonatos alcalinos, que han empleado esos delegados de la ciencia. Hoy son ya conocidos los resultados de esos ensayos. La vid no experimenta ningun daño, antes por el contrario mejora con el contacto de esas sales sólidas ó disueltas.

Los puntos en que M. Dumas dispuso practicar ensayos en grande escala son Cognac, en las inmediaciones de Aviñon, en Ginebra y en Montpellier.

Los sulfocarbonatos alcalinos se arrojan al suelo. Las lluvias favorecen su penetracion en la tierra diluyéndolos. Apenas las raíces atacadas por el Phloxera reciben la disolucion, desaparece todo rastro de enfermedad.

El precio de esas sales es aun bastante elevado, pero disminuirá á medida que vaya en aumento su fabricacion. Por lo demás, esas sa-

les no deben emplearse sino en poca cantidad.

En cualesquiera comarca en que aparezca por primera vez el Phloxera, bastan unos cien francos de sulfocarbonato para algunos centenares de cepas. La mano de obra es muy insignificante.

Cuando se trata de renovar una viña en un territorio atacado por el Phloxera, será absolutamente necesario aplicar sulfocarbonato, á lo menos dos veces al año, á saber: una en la primavera y otra en el otoño; pero la débil extension de las raíces durante los tres primeros años, hace necesaria tan poca cantidad de sulfocarbonato para curarlas á todas, que el gasto ascendería apenas á 50 ó 60 francos por hectárea el primer año, á doble cantidad el segundo y á triple cantidad el tercero, resultando por término medio á 100 ó 120 francos por hectárea hasta el momento en que la viña principia á producir.

Para las viñas viejas que se hallan en un terreno infestado, es preciso combinar el estiércol y el sulfocarbonato. Ciento cincuenta francos de esta sustancia bastarán por hectárea. Se abrirá un ahujero al pié de cada cepa y se colocará en él una pequeña cantidad de sulfocarbonato, que se cubrirá con estiércol tan pronto como la tierra la haya absorbido.»

Llamamos la atencion de nuestros habituales lectores sobre el bellísimo artículo titulado *La alta mision del cura* y debido á la pluma del gran *Lamartine*, que empezamos á publicar en la primera plana de nuestro periódico, el martes 27 del actual y que terminamos hoy.

Es tan de actualidad ese magnífico artículo, que merece ser leído por todos los amigos de la verdad.

Se ha puesto á las órdenes del alcalde de Crevillente, D. Manuel Lledó, comandante carlista que ha sido de la division del Maestrazgo. Ojo que la vista engaña.

Por la guardia civil de la línea de Orihuela, ha sido capturado á su regreso de Orán, un individuo que se fugó despues de haber robado 43 cahices de trigo.

Por el alcalde de Altea han sido reducidos á prision cuatro madres y cuatro padres de ocho prófugos, habiéndose procedido al embargo de sus bienes.

El alcalde de Alcalalí lleva embargadas ya diez fincas, pertenecientes á familias de prófugos.

La última velada senatorial del Senado fué tan feliz como se esperaba; todo se aprobó: el proyecto recibió la sancion de los padres conscriptos.

¡Loado sea Dios!

Por supuesto, no asistieron los históricos: solo el Sr. Mon, víctima de su curiosidad sin duda, apareció en el salon por breves momentos. Los demás, ni aun esta inocente distraccion se permitieron.

El martes por la noche se reunió la comision famosa para dar á su obra el último perfil.

Se trató de la proposicion del señor Casanueva, condenada de antemano á ser desechada. La prescencia de los dioses engendró este firme propósito en los deliberantes, que no podian obrar de otra manera.

Claro: los teólogos andan todavía, despues de tantos siglos, buscando el medio de conciliar la prescencia divina con el libre albedrío del hombre.

El asunto es grave.

De todas maneras, queda desde hoy abierta la nueva era: ó será de febril actividad ó de absoluta inaccion.

Pronto lo veremos.

Los notables reunidos el martes por la noche en el Senado, firmaron el proyecto de Constitucion.

Los moderados *revolucionarios*, reunidos tambien anoche en casa del Sr. Mon, firmaron á la misma hora su manifiesto.

Los notables dieron por terminadas sus tareas y reuniones.

Los moderados intransigentes comienzan ahora sus reuniones y sus tareas.

O lo que es lo mismo: vuelven á cerrarse las puertas del Senado, y se nota mucha animacion y mucha vida en casa del Sr. Mon.

La comision de bases terminó su carrera de crisálida, empezando desde ahora su vida de mariposa.

De comision de Constitucion ha pasado á Comité central de elecciones: así se acordó anoche, despues de haber sido aprobado el proyecto y firmado por todos los asistentes.

Los históricos brillaron por su completa ausencia, pues ni siquiera el Sr. Casanueva se presentó á defender su proposicion.

El gobernador de Sevilla ha prohibido las procesiones de jubileo que se verificaban en aquella capital, para evitar la reproduccion de los lamentables sucesos de que ya tienen noticia nuestros lectores, y la autoridad eclesiástica ha pasado una comunicacion á los párrocos, para que se cumpla dicha orden.

Nos parecen acertadísimas las disposiciones de aquellas prudentes autoridades.

Quita la ocasion y quitarás el escándalo.

Parece cierto que D. Carlos ha tenido el atrevimiento de escribir una carta al rey D. Alfonso XII,

quejándose en términos ridículos, de las medidas de rigor que se están tomando con los carlistas.

Despues de haber autorizado el bando inalicable de Lizárraga, el asesinato jurídico de nueve infelices prisioneros en Estella, el bando de Mendiri, mandando confiscar los bienes á los liberales residentes en el territorio vascongado, y las disposiciones de las autoridades rebeldes de las mismas provincias, poniendo en venta y vendiendo en efecto los bienes muebles é inmuebles de los liberales ausentes, la protesta del desventurado pretendiente, producirá de seguro en Europa un efecto contraproducente.

Y de los risibles comentarios que esto inspirará seguramente á la prensa extranjera, á nadie podrá culpar D. Carlos por ser él mismo quien ha mandado copia á los periódicos de Paris y del Mediodía de la Francia, de la carta dirigida al rey.

Sin comentarios, porque no los necesitan, reproducimos á continuacion los bandos recientemente publicados por los jefes carlistas Mendiri y Velasco dictando las órdenes mas inalicables contra los liberales de las provincias del Norte.

Están cortados por el modelo del célebre bando de Lizárraga, dictado el pasado diciembre para prohibir la circulacion de trenes en el Centro y Cataluña.

Los de Mendiri y Velasco dicen así:

BANDO DE MENDIRI.

1.º Todos los bienes raíces y muebles de cualquiera clase que existan en los países dominados por las armas reales y pertenezcan á liberales que por desafeccion á la causa de S. M. habitan en países dominados por el enemigo ó en el extranjero, pasan á ser propiedad de las provincias en que radican, cuyas diputaciones los harán administrar por personas de su confianza, que rindan cuenta de sus productos.

2.º Consistiendo muchos de aquellos bienes en montes y plantíos que hasta ahora han sido escrupulosamente respetados y guardados, las diputaciones los explorarán para el corte de maderas y elaboracion de carbonos, celebrando al efecto con los pueblos circunvecinos ó con los particulares los contratos que estimen convenientes.

3.º Todos estos bienes y los de los liberales de los pueblos que en adelante vayamos conquistando se destinarán una parte á la indemnizacion de los perjuicios que hubieren sufrido las familias carlistas por consecuencia de las medidas arbitrarias tomadas por el enemigo, y la otra se repartirá entre los voluntarios que hayan servido con lealtad en el real ejército.

4.º Los carlistas de los pueblos dominados hoy por el enemigo que para librarse de la contribucion exorbitante, ó mas bien del escandaloso robo á mano armada que aquí está realizando, se hayan liberalizado ó prestado á la revolucion servicios por los cuales hayan sido eximidos de dicha contribucion, así como los liberales, segun el caso en que se encuentren, reintegrarán á los carlistas fieles de los mismos pueblos el importe total de las cantidades que por aquel concepto hayan pagado, con mas los desperfectos, daños y recargos que en sus líneas hayan tenido, y 30 reales

vellon por cada día que á causa de la imposibilidad del pago hayan estado en prision.

5.º Las autoridades administrativas, auxiliadas en caso necesario por las militares, quedan encargadas del exacto cumplimiento de cuanto queda ordenado.

Cuartel general de Estella 16 de junio de 1875.—El capitán general,—Torcuato Mendiri.

BANDO DE VELASCO.

Artículo 1.º Serán expulsadas del territorio ocupado por las armas reales tantas personas ó familias, cuantas sean las familias ó personas que el gobierno liberal expulse del territorio que sus armas ocupen en la provincia.

Art. 2.º Serán ocupados tantos bienes de personas conocidas como liberales, cuantos basten á cubrir el duplo del valor que representen las que las autoridades enemigas ocupen á personas conocidas como carlistas.

Art. 3.º Los compradores y administradores de bienes usurpados por el gobierno liberal, serán considerados como ladrones en cuadrilla y fusilados así que sean aprehendidos, sin dárseles mas tiempo que el necesario para prepararse á morir cristianamente y además confiscados sus bienes si los tuviesen.

Art. 4.º Los funcionarios judiciales, administrativos ó de cualquiera otro orden que sean, que auxilien al gobierno liberal en su inicio sistema de persecucion y despojo serán considerados como cómplices de robo en cuadrilla, y se les aplicará la pena de doscientos palos tan pronto como sean habidos, y además les serán confiscados todos sus bienes.

Art. 5.º Se dará traslado de estas disposiciones á la comandancia general de la provincia para que por su conducto se den comunicadas á todos los jefes de partidas volantes para que con conocimiento de ellas procedan á la captura de los delincuentes á fin de que se ejecuten las penas establecidas.—El presidente, Fernando Fernandez de Velasco.—El vicepresidente, Paulino María de Quijano.—Vocal, Ramon de Estrada y Rabago.»

NOTICIAS GENERALES.

El miércoles salió de Madrid para Cádiz la correspondencia pública y de oficio que ha de conducir á Cuba y Puerto-Rico el vapor correo que saldrá en el día de hoy.

—Ha quedado organizada la seccion de quintas del Consejo de Estado. Hoy se hará la designacion de los consejeros que han de componerla.

—El brigadier Contreras ha celebrado hoy una entrevista con el señor ministro de la Guerra.

—El martes por la noche la policia parece que hizo en Madrid varias prisiones de personas conocidas por sus ideas carlistas.

—Se encuentran ya en Madrid, de regreso de sus respectivas expediciones, los ministros de la Gobernacion y de Fomento.

—Los almacenistas de tabacos habidos han acudido al Consejo de Estado en alzada del decreto por el que se les prohibió la venta de tabaco.

—Ayer celebró reunion extraordinaria la junta consultiva de guerra con objeto de ocuparse del importante proyecto relativo á las escalas que han de establecerse para los oficiales generales.

—Está definitivamente acordado el nombramiento de ordenador general de pagos del ministerio de la Gobernacion

Acerea de las secciones más dudosas me permitirá hacer algunas consideraciones, empezando por reconocer que, si bien difiero de la opinion sustentada en el meditado trabajo del ilustrado Académico é Ingeniero D. Eduardo Saavedra, no hay datos bastantes para formar un juicio exacto, y que así presento mis ideas con gran desconfianza y como otras soluciones del problema más conformes á mi juicio con los datos existentes, y con algunos indicios que pueden utilizarse. En las cuatro secciones citadas hay sin duda equivocaciones en el texto, y tal vez falta de alguna mansion, resultando corta en todas ellas la distancia señalada, respecto de la que separa los puntos extremos que son indiscutibles.

En la primera, de CLVNIA á ASTVRICA, la parte verdaderamente dudosa es entre Roa, ó más bien entre las Pinzas de Castilla y Benavente. La solucion que yo propongo se acomoda á las indicaciones del anónimo de Ravenna, que cita á INTERCÁTIA entre CAVCA y PALÁNTIA, y con la descripcion de las guerras del pretor Luculo en aquella zona. Este, despues de la rendicion y traidora matanza de Coca, pasó á la expugnacion de INTERCÁTIA, que no pudo rendir, y tambien siguió á Palencia. Tales datos dejan á mi entender fuera de duda que INTERCÁTIA, poblacion antigua que por su misma celebridad han pretendido heredar varias modernas, debió encontrarse hácia Valladolid, y probablemente muy inmediata. Aquí resultan bastante bien las distancias del camino, partiendo de CLVNIA, el cual empalmando luego cerca de Simancas, continuaría por otros del itinerario

para llegar á Benavente y Astorga. No es esto negar la existencia de una vía más directa desde CLVNIA por Palencia, hasta donde existen bastantes vestigios, y que se prolongaba en derechura á Benavente, segun se presumia por algunos datos, y ha corroborado ahora el reconocimiento de este trozo practicado por el Ingeniero D. Cipriano Martinez y Gonzalez.

Para la segunda seccion dudosa, entre Toledo y Mérida, yo adopté el trazado que lleva la vía á empalmar en Almadén, pasando cerca de Luciana, pueblo en cuyo término hay diversas ruinas romanas, y que conserva casi el nombre de la mansion LEVIOTIANA, hallándose en esta direccion un antiguo camino llamado de la Plata, como otros varios de esta zona entre Castilla y Andalucia que son conocidamente romanos. Algunos creen que debieron tal nombre á la circunstancia de verificarse por ellos las conducciones de la plata que se traía de América: otros lo atribuyen á ser vías *latas* ó anchas como la famosa de Mérida á Salamanca, que se denomina así más generalmente y desde antiguo. El Sr. Saavedra, acaso con mayor fundamento, lo deriva de la palabra árabe *balat* que indica lo igual y suave del piso, deduciendo de la misma el nombre de *Albalate* y sus análogos, que pueden ser indicios de la proximidad de caminos romanos.

Segun mi trazado, la distancia entre Toledo y Almadén es precisamente la que marca el itinerario de Antonino hasta Mérida, adonde se llega por otra vía comprendida en el mismo documento, y cuya seccion se ha omitido como sucede tambien en otros casos.

taba mas de la costa, marchando por terreno escabroso y pasando por *Egelastas*, camino que se prolongaba tambien hasta la nueva CARTHAGO, habiendo demostrado numerosos vestigios y algunas miliarias la existencia de esta segunda parte, que tambien se encuentra en el Itinerario, y que iba rectamente de Chinchilla á Cartagena pasando al Occidente de Murcia. Generalmente se ha colocado á EZELESTA en Iniesta por la asonancia del nombre, y allí existen minas de sal análogas á las de Minglanilla.

El camino entre Chinchilla á Zaragoza es en grandes trozos el que se ha llamado constantemente carril de la Mancha á Aragon, el que han seguido los extremeños en su tráfico y el que recorrió el *héroe manchego*, segun la ilustrada opinion de los Señores Caballero y Fernandez-Guerra. La pericia geográfica de Cervantes, su conocimiento del territorio en que estableció el campo de las hazañas del para siempre famoso D. Quijote, se ve una vez mas confirmada al señalar una de las vías romanas, únicos caminos que entonces eran transitables para la marcha del asendereado caballero andante y de su graciosísimo escudero.

Saliendo ya de las vías designadas en el Itinerario de Antonino, pasaré á indicar brevemente las que ofrece el anónimo de Ravenna ó Ravenna, que he tenido ocasion de citar. Su llamada D. description del orbe, que en la parte de nuestra España supone tomada de varios escritores, se reduce á una mera recopilacion de nombres; pero con la circunstancia de que todos los de poblaciones se señalen á verdaderos



á favor del coronel de artillería retirado D. Lorenzo Guillelmi.

—En toda la zona del Centro, cuyo mando ha tenido hasta ahora el general Salamanca, no ha quedado un solo carlista en armas.

—Ha llegado á Madrid el general Salamanca.

—El miércoles se encontraba en Fraga, de paso para Lérida, el general Jovellar, con las fuerzas de su mando.—(Autorizada).

—Ha llegado á Madrid en comisión del servicio, el coronel Sr. Ciria, ayudante del general en jefe del ejército del Norte.

—El Sr. Castelar se halla con su familia en Etretat.

—La fragata blindada Vitoria ha bombardeado á Bermeo que ha sufrido mucho.

—En Bolsa cerró el miércoles por la tarde el consolidado á 16,35 al contado, y 16,55 á fin del actual.

—El miércoles por la mañana estuvo á ver al señor ministro de la Guerra el Sr. D. Alejandro Mon.

—El marqués de Molins ha ido á pasar ocho días en la casa de campo de Raudan con los duques de Montpensier.

—La aprehension del cabecilla Madrazo ha causado gran alegría en los pueblos de la comarca de Daroca.

Dicho jefe carlista, Franco y Tello han llegado á Zaragoza con los demas prisioneros de Montalban.

GUERRA CIVIL.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre los despachos telegráficos que referentes á la insurreccion carlista publica el periódico oficial, y especialmente acerca del que remite el general Jovellar y del de Cataluña.

El ejército de Cataluña será reforzado, segun lo indica el primero de los citados telegramas, con las tropas que manda el general en jefe del ejército del Centro, cuya presencia en aquel Principado ha de hacer mucho mas difícil la situación de las facciones.

A continuacion insertamos los despachos á que hemos hecho referencia y los restantes que nos da á conocer la Gaceta:

«Norte.—El enemigo ha llegado á Viana con algunas fuerzas, sin duda para llamar la atención sobre Logroño; á la una de la noche estaba reforzada su guarnicion y en movimiento las tropas de toda la zona del Ebro.

«Centro.—El general en jefe desde Mequinenza, dice lo siguiente: «Quedo enterado del telegrama de V. E. sobre la situación militar, y mi mision en Cataluña.»

Yo saldré mañana para Lérida, sin perjuicio de tomar otra direccion si se pronuncia mas el movimiento que parece iniciado por las facciones del Centro. La pacificacion de este territorio se

completa diariamente, y no hay nada que pueda ya comprometerla; todos los pueblos quieren la paz, y ayudan eficazmente para conseguirla. Los carlistas que componian las pequeñas partidas, con excepcion de los criminales, se han presentado, verificándolo en su mayor parte con armas. Se renuevan los ayuntamientos y se hacen las quintas sin dificultad alguna; el pais entra por consiguiente en un estado normal.

SECCION OFICIAL

MINISTERIO DE ESTADO.—Cancillería. —Con motivo de haber fallecido en Blamberg la reina Maria Federica Amelia, viuda del rey Othon I de Grecia y tia del de Baviera, la corte vestirá de luto durante diez dias, mitad rigoroso y mitad de alivio, debiendo principiar desde ayer.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real decreto fecha 24 precedido de exposicion, disponiendo que el Banco de crédito territorial creado en Madrid con el título del Banco hipotecario de España por la ley de 2 de diciembre de 1872 será en lo sucesivo único en su clase, mientras las Cortes no dispongan lo contrario; quedando por lo tanto sin efecto, así el artículo adicional de aquella ley, que estendiéndose su disposicion de carácter general á otros establecimientos de crédito territorial que se formen, como la facultad concedida por la ley de 19 de Octubre de 1869 para continuar libremente Bancos ó sociedades de préstamos hipotecarios con derecho á emitir cédulas hipotecarias.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Circular fecha 27 dictando las siguientes disposiciones:

Primera. Los prisioneros carlistas, que estén sujetos á responsabilidad de quintas, pertenecan ó no á la clase de oficiales en aquel ejército, serán destinados á servir ocho años como soldados en el de la isla de Cuba, con arreglo á lo prevenido en el art. 3.º de la orden de 10 de febrero del año próximo pasado, circulada por este ministerio en 20 del mismo.

Segunda. Los que no tengan dicha responsabilidad quedarán á disposicion del Gobierno, que se reserva resolver en cada caso, respecto á su ulterior situación, en la forma que estime conveniente, ya procedan de la clase de oficiales ó de la de tropa.

Tercera. Los presentados á indulto, si lo hacen con armas, quedarán libres de la pena correspondiente al delito de rebelion, pero sujetos á la responsabilidad de quintas, sin el recargo de uno á tres años que impone á los prófugos el art. 114 de la ley de reemplazos de 30 de enero de 1856.

Cuarta. Si se presentan sin armas quedarán bajo la vigilancia de la autoridad que se marque; y si tienen responsabilidad de quintas, sujetos á ella con el recargo de un año.

Quinta. Los que tuviesen el carácter de oficiales en el ejército carlista se-

rán destinados al punto que convenga, bajo la vigilancia de la autoridad mientras dure la guerra.

Sexta. La calificación de prófugos corresponde á la diputacion provincial respectiva, con arreglo al artículo 119 de la ley citada.

Séptima. Los prisioneros que lo sean por resultado de una capitulacion, serán tratados segun las condiciones estipuladas en ella.

Octava. Los individuos de la clase de tropa desertores de nuestro ejército que hayan cometido este delito con anterioridad á la publicacion de la real orden circular de 15 de este mes y fuesen hechos prisioneros, no podrán ser canjeados en ningún caso, y serán destinados á servir en el ejército de Cuba con el recargo correspondiente, que no podrá ser menos de un año, considerando la desercion como simple.

Los que se deserten ó hayan desertado con posterioridad á la publicacion de la última real orden citada serán juzgados y sentenciados con arreglo á ella, segun el caso. Y los que se presenten á indulto, destinados á extinguir su empeño en uno de los cuerpos del ejército de la Península ó de Africa, siempre que hayan verificado la desercion con anterioridad á dicha real orden.

Novena. Si en las filas carlistas han obtenido carácter de oficial, serán destinados si se presentan á indulto al depósito que el Gobierno designe hasta que se resuelva sobre su ulterior situación; pero si fuesen hechos prisioneros, se procederá contra ellos con todo rigor.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Resoluciones adoptadas respecto al personal de promotores fiscales de 28 de junio y el 2 y 12 del presente Julio.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Paris 27 (noche).—Varios periódicos contestan al legitimista L'Union á propósito de la autorizacion dada al Gobierno español por el de Francia de hacer pasar por el territorio francés el material de guerra necesario al sitio de la Seo de Urgel, que Francia, habiendo reconocido al Rey Alfonso XII, no podia reconocer en manera alguna como beligerantes á los carlistas, y que debia autorizar el paso de los cañones.

El diputado Abbeville queria interponer al gobierno á propósito de esta cuestion, pero ha renunciado á este proyecto.

Viena 27.—El Austria, la Servia y el Montenegro guardan neutralidad absoluta en la cuestion de la Herzegovina, y, por lo tanto, no resultará complicacion alguna.

San Petersburgo 27.—Grandes incendios en los bosques de Rusia. Terremoto en Sebastopol.

San Juan de Luz 27.—La fragata blindada Vitoria ha bombardeado á Bermeo que ha sufrido mucho.

Ha llegado un convoy á Hernani. El correo de España no ha enlazado con el de Francia.

Paris 27.—El marqués de Molins ha

ido á pasar ocho dias en la casa de campo de Raudan con los duques de Montpensier.

La Asamblea ha aprobado la ley del Senado en segunda lectura.

Londres 27.—Contestando el ministro de Negocios extranjeros sobre la cuestion suscitada por los tratados de comercio con los Principados Danubianos, dice que no tiene importancia alguna europea.

Agencia Americana.—Una carta diplomática de Viena dice que Austria rechaza la anexion de la Herzegovina, considerando que las cuestiones relativas al régimen turco en Europa no pueden hallar solucion parcial, aunque si total, de acuerdo con las demás potencias.

Ragusa 27.—La insurreccion de la Herzegovina ha tomado un aspecto muy grave. Los insurrectos se defienden con éxito. Los turcos han incendiado á Coritza.

Londres 27.—Ha habido una interpellacion en la Cámara de los Comunes sobre la inercia de la política inglesa con respecto á la Rumania.

Barcelona 27.—En el Bolsin de anoche quedó el consolidado á 16,87.

SECCION INDIFERENTE.

GACETILLAS.

Música.—Estimando: por fin la banda de la Beneficencia tocó anoche en el paseo de Mendez Nuñez, amenizando aquel recinto, en donde hubo una concurrencia tan numerosa como escogida.

En nombre de nuestras bellas paisanas y de gran número de bellas forasteras, damos las gracias á quien correspondía por haber dado una orden que tan aplaudida ha sido por todo el vecindario de esta capital.

Atropello.—Ayer mañana atropelló uno de los coches que corren de Elche á esta capital, á un carruaje al que quiso pasar delante en el ventorrillo del Portichol, estropeando la caballería que iba unida á él.

Por fortuna no ocurrió ninguna desgracia personal.

Que se componga.—En una de las escalerillas laterales del paseo de Mendez Nuñez, hay un agujero que ha ocasionado ya la caída de s niños. Lo ponemos en conocimiento de quien corresponda, con la seguridad de que se mandará componer dicho agujero.

A divertirse.—Hoy empiezan las fiestas en el Barrio Nuevo. Los españoles siempre los mismos. Podrán no tener dinero; pero con tal que se les dejen pan y toros, no ha de faltarnos alegría.

Viva el sarao y muera la pena.

El dolor que causan los nacidos y las úlceras que algunas veces aparecen en el cuerpo, sería, al parecer, mas de lo que la humanidad puede sufrir, pero afortunadamente hay un se-

guro y rápido alivio para el paciente adolorido.

Un curso de Zarparrilla se Bristol sanará cada llaga y renovará la sangre tan pura que no pueda reproducir las pústulas; pero se debe continuar por algun tiempo despues que la enfermedad ceda para que no permanezca ninguna partícula del veneno oculta en la sangre. El gran deterjente vegetal, poderoso para curar, busca y neutraliza todo vestigio de enfermedad, y con el auxilio de las Píldoras Vegetales Azucaradas de Bristol lo expelo del sistema.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el dia de ayer.

ENTRADOS.

De cabotaje.

Laud Serafin, de 40 ts., p. J. Martin, de Tarragona, con efectos.

Vapor Asturias, de 381 ts., c. J. R. Canal, de Gijou y escala, con efectos.

Laud San Sebastian, de 69 ts., patron F. Msdina, de Santa Pola, con 78 cascos vacíos á la orden.

Laud Constancia, de 78 ts., p. A. Ferrera, de Solter, con 3 bultos á la señora viuda de Galiana.

Laud Rosita, de 28 ts., p. A. Girban, de Blanes, con 5761 ks. madera á don R. Martinez.

DESPACHADOS.

Laud Serafin, de 40 ts., p. J. Martin, para Ayamonte, con 99 bultos espartaria y 8 pipas vacías.

Vapor Asturias, de 387 ts., c. R. Canal, para Tarragona y escala con efectos.

Laud San Agustin, de 48 ts., p. J. Perez, para Santa Pola y Palma, con efectos.

SECCION LOCAL.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—Stos Abdon y Sennen, mis.

SANTO DE MAÑANA.—S. Ignacio de Loyola, fr.

CULTOS.

Viernes.—En las Capuchinas á las siete misa de comunión, y por la tarde á las cinco el ejercicio del Sagrado Corazon de Jesús.

ALICANTE:

IMPRENTA DE GOSSART Y SEVA. plaza del Progreso, 5.

SECCION DE ANUNCIOS.

COLEGIO LA EDUCACION

dirigido por

DON ANTONIO SEGURA ESCOLANO,

con la cooperacion de ilustrados profesores

calle de Bailen, 11, y de Villegas, 1,

ALICANTE.

Instruccion primaria en sus tres grados: párvulos, elemental y superior.—Asignaturas comprendidas en los estudios generales para obtener el grado de Bachiller en Artes.—Clases preparatorias para carreras especiales.—Lengua francesa.—Teneduría de libros.—Enseñanza de sordo-mudos.—Clases de adorno; caligrafía, música, piano, violin, dibujo lineal, natural, paisaje, etc.—Gimnasia higiénica etc.—Exámenes manuales y semestrales.—ALUMNOS INTERNOS, MEDIO-PENSIONISTAS Y ESTERNOS.

Para mas pormenores, las personas que gusten podrán dirigirse al mismo Establecimiento en donde se les facilitará los prospectos, reglamentos y demás datos que solicite.

CALENTURAS INTERMITENTES.

Curadas radicalmente con las píldoras febrífugo infalibles de Fernandez, sin recidivas ni trastornos, sin necesidad de dejar el trabajo y sin precauciones ni privaciones y aunque sea mojado y entre nieve, calor, etc. y comiendo lo que se quiera. Son conocidas en todo el orbe y rivalizan con todos los remedios obteniendo el triunfo en el Torneo antifébril del sitio de Cartagena; abren el apetito, devuelven el color natural y hacen refractaria á la economia del individuo al miasma palúdico, evitando así el que vuelvan las calenturas. Caja para rebeldes de 81 píldoras, 21 reales. Para benignas de 40 píldoras, 12 rs., librande 27 ó 15 rs. al autor, Pablo Fernandez, Madrid, Pontejos, 6, se remiten la caja grande ó chica certificadas á vuelta de correo. Remitiendo 114 reales se mandan certificadas seis cajas grandes ó doce chicas ó tres grandes y seis chicas.—Se evacuan las consultas sobre padecimientos de intermitentes.

Madrid, farmacia general española de Pablo Fernandez, Izuquiedo, calle de Pontejos, núm. 6 y Calzada de Oropesa (provincia de Toledo), Viuda de Fabian Fernandez.—Torre Vieja, D. Antonio Torregrosa.—Alicante, Soler, plaza de San Cristóbal, núm. 12

ABANICOS.

De las mas acreditadas fabricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José Maria Parreno, calle Mayor, 26 un completo y variado surtido de lo mas moderno y elegante que se ha hecho en dichas fabricas á precios muy arreglados para todas clases.

FONDA DEL VAPOR.

Gran rebaja de precios.—Almuerzo, comida y habitacion en piso 1.º desde 16 rs. hasta 100.

De 40 rs. en adelante serán servidos en mesa de preferencia, así en viandas, como en vajilla, cristal y cubierto etcétera.—Almuerzo, comida y habitacion en piso 2.º desde 14 reales hasta 80. De 40 rs. en adelante serán servidos en mesa de preferencia como los de piso 1.º

Raciones á 4 rs. con pan, vino y postre.

Almuerzos desde 6 rs. hasta 30. Comidas desde 8 rs. hasta el precio que se quiera.

Se servirá en comedor separado al que lo desea. Servicio y cocinero imborrables.

PUNTAS DE PARIS

Completo surtido.

Gaitán Lopez hermanos, calle Mayor número 13, Alicante.

Aguas y sales minero medicinales

PARA BAÑOS TERMALES ARTIFICIALES.

Farmacia de Rodriguez Hernandez,

Calle Mayor, núm. 22, Alicante.

Avisando con 24 horas de anticipacion se preparan en este establecimiento con el mayor esmero y exactitud cualquier clase de Agua ó sus sales, de cuantas se conocen hasta el dia, como son:

- Los sulfurosos de Alceda..... Santander.
- salinos de Albama..... Murcia.
- sulfurosos de Archena..... Id.
- Acidulo carbónico de Albama..... Aragon.
- Sulfurosos sódicos de Bareges..... Francia.
- Salinas de Cestona..... Guipúzcoa.
- Clorurada cálcica de Fitero..... Navarra.
- Hidro-sulfurosos de Fuente Santa..... Búrges.
- Acidulo carbónico y ferruginoso de Fuensanta..... Ciudad-Real.
- Sulfurosos de Ontaneda..... Santander.
- Salino-nitrogenado de Panticosa..... Huéscar.
- Sulfurosos de la Puda de Monserrat..... Barcelona.
- Sulfurosos fria de Salinetas..... Alicante.
- Ferruginosa sulfatada de Trillo..... Guadalajara.

Cuyos paquetes de sales ó botellas contienen la cantidad bastante para un baño, que reune idénticas propiedades que los naturales, evitando las molestias y graves gastos de un largo y penoso viaje.

Precio 8 rs. paquete y 10 rs. la botella.

Quincalla y bisutería.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José Maria Parreno, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes:

Pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchos para reloj, tarjetos, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, forradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodón satinado y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, guardapechos, cigarreras con música, peanas, carteras, porteros, transparentes, juguetes, coches de madera de un asiento, etc.

PAPELES PINTADOS. COMPLETO SURTIDO.

Manuel Garcia, S. Francisco, 22.



# COLEGIO POLITÉCNICO DE SAN JOSÉ,

dirigido por el Pbro. D. Antonio Sanchez Alcaraz, calle de Bailen, núm. 15, Alicante.

Instrucción primaria elemental y superior. — Segunda enseñanza conforme en un todo con los programas, reglamentos y disposiciones legales vigentes, que comprende los estudios generales hasta obtener el grado de Bachiller. — Estudios de aplicación a la agricultura, industria y comercio. — Clases de preparación para el ingreso en las carreras especiales del Estado, civiles y militares. — Gimnasia, Música, lenguas Francesa e Inglesa, Dibujo lineal, de paisaje, adornos y de figura. — Letra inglesa y de adorno. — Teneduría de libros y contabilidad general por partida doble.

Se admiten a la matrícula alumnos internos, medio-pensionistas y externos. — Se facilitan reglamentos y prospectos a las personas que se dignen pedirlo a la Dirección del Establecimiento.

## LICOR DE BREA DE BELLIDO.

Concentrado y dosificado según los procedimientos E. GUYOT, farmacéutico de París.

Este nuevo producto, elaborado en este establecimiento, ofrece todas las ventajas de la brea ordinaria, sin tener ninguno de sus inconvenientes.

Basta verter una cucharadita de las de café en un vaso de agua, para obtener en seguida una excelente agua de brea, ó alquitranada, sin gusto desagradable.

El licor de brea de Bellido reemplaza con gran ventaja las tisanas más ó menos inertes en los casos de resfriado, bronquitis, catarros del pulmón y de la vejiga, irritaciones, tisis, etc.

Para más noticias debe consultarse el prospecto, que facilitamos gratis a quien lo desee.

Precio del Licor de brea de Bellido, 8 rs. el frasco. — 20 por 100 de descuento en la compra mayor.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, Plaza de la Libertad, (antes de las Barcas), Alicante.

## Últimas novedades.

### PALOMARES.

Calle Mayor, núm. 10, frente al Casino.

En este establecimiento, recientemente reformado, acaba de recibirse un magnífico surtido procedente de las más afamadas casas de París, consistente en primorosas corbatas de variedad de clases y colores, para Señora y Caballero, Bisutería y perfumería finas y diferentes artículos de moda, todo del mejor gusto y a precios sumamente económicos.

## Enfermedades secretas.

Farmacia del Licenciado Don Luis Mas y Font, Alicante, calle Mayor, 4, frente al Paseo de Mendez Nuñez.

En esta farmacia se encuentran para la curación radical de las Blenorragias y demás flujos de los órganos genito-uritarios de ambos sexos, ya sea reciente, crónica ó inveterada, las Cápsulas e inyección Matico de Grimault, conocidas por todo el mundo por los admirables resultados que con su uso se obtienen. Las Cápsulas Peruvianas de Borrell, Copaiba, Ranquin, y las inyecciones de Brou y Don Juan

## GUIA DEL ALICANTINO Y DEL FORASTERO EN ALICANTE, POR D. JOSÉ PASTOR DE LA ROCA.

Próxima á terminar la impresión de esta importante obra, destinada, como todas las de su clase, á una gran circulación probable y que viene á responder á una necesidad apremiante; se admiten anuncios á insertar en la misma, en la imprenta de Marcell, San Fernando, 20, editor de la espresada obra, hasta el día 31 del actual, en que se imprimirá el último pliego.

## NO MAS FIEBRES.

POLVOS FEBRIFUGOS ANTI-INTERMITENTES

Rodríguez Hernández,

calle Mayor, número 22, Alicante.

Con una caja de este poderoso y acreditado remedio, tomado como esplica la instrucción que se acompaña, basta para cortar, sin temor de que se reproduzcan todas las fiebres de carácter intermitente, como tercianas, cuartanas, diarias, etc. Precio 20 rs. caja: 12 rs. media.

Dpositos: eMadrid, Rodríguez Hernández, Mayor, 27 y 29.

## PARAGUAS.

En el establecimiento de José María Parreño, calle Mayor, núm. 26, se ha recibido un completo y variado surtido de paraguas de seda, de marino y algodón, á precios sumamente arreglados.

## PASTA PECTORAL DEL DR. ANDREU.

Remedio seguro contra toda clase de tos por rebelde é incomoda que sea.

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes edades que presenta aquella enfermedad.

**LA TOS** ronca y fatigosa que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonales, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de tos, que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

**LA TOS** seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta pasta pectoral.

**LA TOS** ferina ó de coqueluche que ataca con tanta pertinacia á los niños causándoles vómitos, desgana y hasta esputos sanguíneos, se cura con esta pasta, mayormente si se le acompaña algun cocimiento pectoral y analéctico.

**LA TOS** catarral ó de costipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante tos, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducía de una manera insufrible.

Es de advertir que muchas tisis pulmonales provienen de una simple tos, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento reúne pues virtudes positivas, para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

Se vende á 8 rs. caja en la Farmacia de su autor, Bajada de la Cárcel, núm. 6, Barcelona donde deben dirigirse los pedidos, y en Alicante en la Farmacia de D. José Carlos Bellido.

## GONORREAS.

### LAS CAPSULAS PERUVIANAS,

del Dr. BORRELL

son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos. Se venden en las principales boticas de Alicante y su provincia á 16 rs. frasco de 75 cápsulas. — Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, calle del Conde del Asalto, 52.

## CAMAS INGLESAS MAQUEADAS de hierro y doradas finas.

De un cuerpo.

De canchón ó cámaras.

De matrimonio.

Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos. Guillen Lopez hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

## VINAGRE SUPERIOR, BLANCO Y YEMA.

POR MAYOR Y MENOR.

almcen de D. Jaime Ferrer.

## ZARZAPARRILLA de Bristol.



### EL GRAN PURIFICADOR de la Sangre.

El remedio mas pronto y seguro para la curación de

Llagas Inveteradas,

Erupciones malignas,

Escrófulas,

Sífilis,

Reumatismo, y

toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores. Nunca falla en sus efectos si se usa el tiempo suficiente.

Interesante al público. — Como se hallan en venta en esta plaza unos pequeños frascos de un despreciable preparado que se titula *Zarzaparrilla fórmula de Bristol*, advertimos á los consumidores que la legítima ZARZAPARRILLA DE BRISTOL DE NUEVA-YORK, universalmente conocida por sus admirables resultados, se prepara solamente en botellas grandes, de media azumbre, y en el envoltorio una magnífica lámina grabada sobre acero. ¡Cuidado con esas pequeñas botellitas que plagiando el nombre del Dr. Bristol pretenden abrogarse una reputación que no merecen!

De venta en todas las boticas y droguerías y al por mayor, señores Ferrer y Batlle, Agentes, Barcelona.

## A los

carpinteros, herreros y demás oficios.

- |              |               |               |
|--------------|---------------|---------------|
| Azuclas.     | Limas.        | Triángulos.   |
| Hachas.      | Escofina.     | Barreas.      |
| Garlopas.    | Sierras.      | Berbiques.    |
| Cepillos.    | Serruchos.    | Formones.     |
| Junteras.    | Verdugos.     | Gubias.       |
| Guillames.   | Compases.     | Roblones.     |
| Tenazas.     | Terrajas.     | Escuadras.    |
| Alicates.    | Triscadores.  | Destornillad. |
| Corta-frios. | Ficheros.     | Cuchillas.    |
| Martillos.   | Saca-bocados. |               |

Guillen Lopez hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

## GRAN SURTIDO DE FERRETERIA.

Pernios de todos tamaños.

Visagras ó frontizas de todas dimensiones.

Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.

Posadores embutidos fuertes de todos tamaños.

Picaportes para ventanas y vidrieras.

Cerrojos ó forrellats y fallebas.

Cerraduras de puertas de calle, sala, cuartos, armarios, cajón, cómodas, arca, pupitre y medieras.

Candados de todos tamaños.

Por el gran despacho que tiene esta acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

GUILLÉN LOPEZ HERMANOS, calle Mayor, núm. 13, Alicante

## A los hojalateros.

Hojalatas dulces CA X IC

CA X CD (marca.)

Grifos metal todos números.

Esteño superior. Bandera y Cordero

Lamparillas para aceite tamaños corrientes.

Cobre en planchas, varios gruesos

Latón en planchas, varios números.

Diamantes superiores para cortar cristales.

GUILLÉN LOPEZ HERMANOS,

calle Mayor, núm. 13, Alicante

CAJAS DE PETRÓLEO EN ALICANTE.

Clase primera B 53 caja. Dirigirse á sus dueños Señores Pourcade hermanos, paseo de Areneros, 5, Madrid, ó á su encargado D. José Carratalá y Blanes, Alicante

- |   |             |              |
|---|-------------|--------------|
| Mateas.   | Cuchetas.   | Petacas.     |
| Sobradores.   | Canillos.   | Portamonedas |
| Pirachas-vapor.   | Tanques.    | Cepillos.    |
| Li. ordinarias.   | Cucharones. | Sombillas.   |
| Grifos superiores.                                      | Navajas.    | Basiones.    |
| Ata-mantas.   | Corraplumas | Bagias.      |
| Botinas de viaje.                                       | Lanteas.    | Huies.       |
| Sacos de noche.   | Palines.    | Plumeros.    |
| Carambola.  | Baldones.   | Antojos.     |
| Tijeras.  | Quinquenas  | Perchas.     |
| Guillén Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante. |             |              |

Servicio de Vapores entre ALICANTE Y ORAN.

Dos viajes semanales.

### AMALIA

### CORREO DE ALICANTE.

Saldrán de Alicante para Oran directamente, los martes y viernes á las cuatro de la tarde.

Admiten carga y pasaje.

Consignatarios, del Correo de Alicante, D. Juan Mas Dols, del Amalia, D. Gregorio Carratalá é hijo

ENFERMEDADES SECRETAS D' **CH. ALBERT**

CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.

**BOLOS DE ARMENIA:** gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido. Depósito en todas las farmacias é instrucción gratis. París, rue Montorgueil, 19.

En Alicante, Sres. Bellido y Juan Rodríguez Hernandez

PARA RESTABLECER y conservar el pelo. — Para precaver la calvicie. — Para limpiar la cabeza. — Para estirpar la caspa. — Para curar las enfermedades de la piel. — Para comunicar al cabello sedosidad y lustre. — Un frasco 6 rs. Farmacia del Globo, c/ la Sra. Viuda del Dr. PAGA. — BARCELONA.

**TRICOFERO**

Alicante: Farmacias de Soler y Rodríguez Hernandez.

## PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

### PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organización entera.

Las Píldoras Holloway sobrepasan entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salutífera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Ann las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

### UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra, la sangre forma parte de ella; circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.

Cada caja de Píldoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el PROFESOR HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford Stred: (antes 244, Stran.) Londres.

## CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ.

FABRICA, PALMA, NUMERO 8.

Depósito central. — Puerta del Sol, 13. — Madrid.

El constante aumento del consumo que experimentan los «Chocolates de Matias Lopez» está fundado en muy pocas bases, aunque positivas, y que conviene sepa el público; éstas son:

1.º La casa de «Matias Lopez» estima mas su crédito que la utilidad; su credo es ganar poco y vender mucho.

2.º Por la anterior consideracion, en su fábrica no se elaboran chocolates cuyo precio cuesta menos que las materias que deben entrar en su confeccion.

3.º Que desde la edad de quince años el Sr. «Lopez» está dedicado á la fabricacion de tan fortificante como higiénico alimento.

4.º En que el Sr. «Lopez» conoce y vigila hasta los más pequeños detalles de la elaboracion, consagrándose exclusivamente á la fabricacion de «chocolates» completamente reparadores, á fin de que el consumidor experimente deleite con su suavidad, aroma y buen gusto.

5.º En que para probar si trabaja con conocimiento de causa, véase la obra que ha escrito acerca del origen del chocolate y su fabricacion. 1864 y 1869.

6.º Que fué premiado en todas las exposiciones á que concurrió con medallas de oro y plata.

Para satisfacer los deseos del público, se ha puesto á la venta en casi todas las poblaciones importantes de España, donde se verán los carteles de la casa. Precios, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y hasta 20 rs. libra, y en esta ciudad casa de los Sres. Sanchez hermanos, Prim, 19.

## COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA DE ELCHE

trasladado con la protección del M. I. Ayuntamiento en el palacio del Excmo. Sr. Conde de Luna, dirigido por

D. ANTONIO ESPÍ.

Se admiten internos, medio-pensionistas, permanentes y externos. Los internos, aparte de la enseñanza, abonarán 50 pesetas mensuales; los medio-pensionistas 30, y los permanentes 15. Los honorarios de la enseñanza, serán: por la primera enseñanza, 3 pesetas mensuales; por una asignatura de segunda enseñanza, 7 pesetas y 10 céntimos; por dos id., 12 pesetas y 50 céntimos; por tres id., 15 pesetas. Se facilitan prospectos.